

V. ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Habiendo cesado en su cargo de Procurador de los Tribunales en esta capital don Julio Ariño Malo, y solicitada que ha sido la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión como tal Procurador, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a fin de que en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial las reclamaciones que hubiera contra la indicada fianza.

Zaragoza, 17 de octubre de 1960.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—4.526.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

MADRID

Por el presente edicto y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el excelentísimo señor Juez de Delitos Monetarios en el expediente señalado con el número 155 de 1960, se cita y emplaza a Elvín Hildebrand Hylander, súbdito danés, cuyo último domicilio conocido en España lo ha sido en el Club Náutico de Málaga, nacido el 19 de noviembre de 1918 en la localidad de Ejstrup (Dinamarca), y en ignorado paradero actualmente, para que dentro del término de treinta días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios (Madrid, plaza de Colón, número 4, edificio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre) con el fin de ser oído en el reseñado expediente, apercibiéndole de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—3.614.

* * *

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALAVA

Por medio del presente se hace saber a Julián Baños Villalba, cuyo último domicilio fué en la calle Mayor, número 68 de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 53 de 1959, instruido por aprehensión de varios géneros que han sido valorados en 21.930.50 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo setenta y cinco del vigente texto refundido de la

Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal en Comisión Permanente, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustre señor Presidente del Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.

Vitoria, 17 de octubre de 1960.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Antonio López Linares.—4.506.

* * *

Por medio del presente se hace saber a Giuseppe Cavalla de Basch y «Cavalla Basch Representaciones», cuyo último domicilio fué en Aribau, número 99, de Barcelona, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal de Contrabando y Defraudación, en el expediente número 13 de 1960, instruido por aprehensión de una máquina rematadora marca «Rimoldi», mercancía que ha sido valorada en treinta y cuatro mil pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo setenta y cinco del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, en Comisión Permanente, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Vitoria, 17 de octubre de 1960.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Antonio López Linares.—4.205.

* * *

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Clemente Fernández, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 55 litros-segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Términos municipales en que radicarán las obras: Tordesillas (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ningún omás en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de octubre de 1960.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—1.529.

* * *

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de agosto de 1960 falleció en Vitoria el obrero Honorio Martínez de Sabater y Antepara, natural de Murua (Alava), hijo de Hipólito y de Francisca, domiciliado en Herrería, número 30, Vitoria, que trabajaba al servicio de «Construcciones Yarce».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 1960.—El Director.—4.525.

* * *

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Don Alejandro Sáez Irueta.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Taller de sacador de fuego.

Capital: Antes, 300.000 pesetas. En la ampliación, 965.587 pesetas.

Producción: Antes, trabajos de joyería en general, fabricación, transformación y reparación de joyas, por valor de 300.000 pesetas. En la ampliación, fabricación en serie de pulseras de oro, por valor de 3.000.000 de pesetas.

Maquinaria a importar: Una máquina de lapidario para joyería y tres accesorios. Una máquina a guilloché «Lienhard». Una máquina para hacer cadenas barbadadas huecas, con motor eléctrico y con un juego de herramientas, modelos FPKM-4/F. Una máquina para hacer cadenas barbadadas huecas con motor eléctrico y con un juego de herramientas, modelo FPKM-3/F. Una máquina para hacer milanés con un juego de herramientas, unas tijeras circulares tipo FTZ-1, y otro juego tipo FTZ-2 para dicha máquina. Valor total de la maquinaria, 465.587 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 2 de agosto de 1960.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—8.013.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Benito Nicoláu Capó.
Emplazamiento: Artá.
Objeto petición: Troceadora garrofas.
Materias primas: Mallorca.
Producción anual: 80 toneladas métricas.

Maquinaria: Nacional.
Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante la Jefatura Agronómica, Plazo, diez días. Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—8.008.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, y conforme con lo que se establece en los artículos 25 y 26 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de noviembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Fernando VI, número 4.

Madrid, 20 de octubre de 1960.—El Presidente.—Luis Fernández Ardavin.—8.075.

AGRUPACION SINDICAL ECONOMICA DE LA FIBRA ARTIFICIAL CORTADA (A. S. E. F. A.)

Se pone en conocimiento de todos los exportadores de manufacturas de viscosilla, titulares de reserva de divisas no invertidas en importaciones, la concesión de un último y definitivo plazo, que vence el día 31 de los corrientes, para presentar en esta Agrupación, paseo de la Castellana, 16, Madrid, las correspondientes solicitudes.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—El Director, P. D., Manuel Lázaro.—8.058.

Nueva industria

Peticionario: Francisco Nicoláu Roselló.

Emplazamiento: Villafranca.
Objeto petición: Troceadora garrofas.
Materias primas: Mallorca.
Producción anual: 50 toneladas métricas.

Maquinaria: Nacional.
Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante la Jefatura Agronómica, Plazo, diez días. Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—8.009.

Peticionario: Cristóbal Sorell Barceló.
Emplazamiento: Porreras.
Objeto petición: Rompedora almendras.
Materias primas: Mallorca.
Producción anual: 6.250 kilogramos pepita.

Maquinaria: Nacional.
Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante la Jefatura Agronómica, Plazo, diez días. Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—8.007.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Don Vicente Sancho Hernando.
Emplazamiento: Doctor Esquerdo, número 218.

Objeto: Ampliación fábrica piensos compuestos.
Producción anual: 31.500.000 kilogramos piensos compuestos.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones, por cuadruplicado, contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 15 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—8.027.

COMPANIA DE PROSECCION GEOFISICA, S. A. (GEOPROSCO)

MADRID

Avenida de América, 2, 11 B

Se convoca la Junta general extraordinaria de la «Compañía de Prosección Geofísica, S. A.», para tratar del aumento de su capital social y de las demás cuestiones que los socios propongan. La sesión se celebrará en su domicilio social, y en primera convocatoria, el día hábil siguiente al en que se cumplan los quince de la aparición, de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de octubre de 1960.—El Presidente.—8.023.

IRUJO, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de quienes pudieran resultar interesados, que la Sociedad «Irujo, S. A.», domiciliada en Pamplona, San Antonio, 8 y 10, en Junta general univer-

Servicio Nacional del Trigo

JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Extravío

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor número 980.148, serie AJ, expedido por el Jefe de Almacén de Puerto de Santa María, importante pesetas 23.225,40, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto. Jerez de la Frontera, 17 de octubre de 1960.—El Jefe provincial, P. D., José E. Núñez.—4.502.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PUIGREIG

Habiendo sido aprobada por este Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 8 del mes actual, la Memoria inicial redactada por la Comisión nombrada conforme determina el artículo 168 de la Ley de Régimen local y artículos 56 y 57 del Reglamento de Servicios de las Entidades local es vigente, relativa a la municipalización del Servicio de Aguas potables de esta localidad, con monopolio, de conformidad con el artículo 166 de la propia Ley, se halla la misma con el proyecto de tarifas y expediente respectivo expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme dispone el artículo 63 del repetido Reglamento, durante el plazo de treinta días hábiles, para que durante dicho período puedan examinarse cuantos lo deseen y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Puigreig, 11 de octubre de 1960.—El Alcalde accidental, Jaime Canal.—3.619.

sal celebrada el día 1 de junio de 1960, adoptó el acuerdo, por unanimidad, de reducir su capital social en tres millones ciento veinticuatro mil pesetas (3.124.000 pesetas), amortizando las acciones correspondientes y quedando en lo sucesivo con un capital social de seis millones setecientas noventa y dos mil pesetas (pesetas 6.792.000).

Pamplona, 23 de septiembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Irujo.—1.508.

2.ª 22-10-1960

GRAN VIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de noviembre próximo, a las doce horas del mediodía, en Viuda de Epalza 10, para tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad, nombramiento de liquidadores y demás extremos relacionados con el mismo motivo, celebrándose la reunión en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 17 de octubre de 1960.—El Presidente del Comité.—1.557.